	ARMADA NACIONAL **DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL**		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y SOLICITUD DE PAGO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOSYDE APOYO A LA GESTIÓN		
	Versión 1.0	**Fecha: 20/02/2023**	**Página 1 de 2**

Puerto Leguizamo - Putumayo, 31 de agosto 2026

Señora:
TF SALCEDO DIAZ MARIA JULIANA
Cargo: Jefe Sección Asistencial
Supervisora Contrato No. 125-ARC-DISAN-DMBOG-2026
Puerto Leguizamo - Putumayo

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 125-ARC-DISAN-DMBOG-2026

KENIA PATRICIA PALENCIA BANQUET, identificada como aparece al pie de mi firma, de la manera más respetuosa me permito presentar, el informe de actividades realizadas en mi condición de CONTRATISTA, durante el periodo comprendido entre el veintiuno (21) al treinta y uno (31) de agosto de 2026, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del CONTRATO No. 125-ARC-DISAN-DMBOG-2026 del 21 de agosto de 2026, cuyo objeto contractual es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA BRINDAR ATENCIÓN DOMICILIARIA DE UN PACIENTE EN CONDICIÓN DE CUIDADOS PALIATIVOS, RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUÍZAMO, (PUTUMAYO), EN SU DOMICILIO, REALIZANDO CUIDADOS DE ENFERMERÍA PROPIOS DE SU FORMACIÓN Y COMPETENCIA, las cuales relaciono a continuación:

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS CONFORME AL PERIODO

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Brindar al paciente en cuidados paliativos los cuidados básicos de enfermería orientados al confort, higiene, bienestar y mantenimiento de su calidad de vida, de acuerdo con las indicaciones establecidas por el equipo tratante.	Se realizaron actividades de cuidado básico de enfermería a pacientes en cuidados paliativos, conforme a las indicaciones del equipo tratante, incluyendo acciones orientadas al confort, higiene, bienestar y satisfacción de las necesidades básicas, con el fin de contribuir al manejo integral del paciente y al mantenimiento de su calidad de vida.
2.	Realizar actividades de movilización, cambios de posición y prevención de complicaciones asociadas a la condición y estado de salud del paciente, dentro del ámbito de sus competencias como Auxiliar de Enfermería.	Se efectuó la movilización y cambios de posición de los pacientes de acuerdo con sus necesidades y condición clínica, aplicando medidas de cuidado y prevención de complicaciones derivadas de la inmovilidad, con el propósito de favorecer el confort, la seguridad y el bienestar del paciente, en el marco de las competencias como Auxiliar de Enfermería.
3.	Realizar el control, toma y registro de signos vitales, observando e informando oportunamente al equipo tratante o supervisor cualquier cambio o situación que pueda representar una alteración en las condiciones de salud del paciente en cuidados paliativos.	Se realizó el control, toma y registro de los signos vitales de los pacientes en cuidados paliativos, efectuando seguimiento a sus condiciones de salud y comunicando de manera oportuna al equipo tratante o supervisor cualquier cambio, novedad o situación identificada que pudiera representar una alteración en el estado de salud del paciente.
4.	Brindar apoyo en la administración segura de medicamentos previamente ordenados, de acuerdo con las prescripciones, indicaciones del equipo tratante, protocolos institucionales y competencias propias de su formación, así como apoyar las demás actividades autorizadas en el plan de manejo.	Se brindó apoyo en la administración segura de medicamentos previamente ordenados, de acuerdo con las prescripciones médicas, indicaciones del equipo tratante y protocolos institucionales, dentro del ámbito de las competencias propias de su formación como Auxiliar de Enfermería. Así mismo, se apoyó en la ejecución de las demás actividades autorizadas y contempladas en el plan de manejo del paciente
5.	Mantener y velar por la adecuada custodia y confidencialidad de la información y documentación clínica a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.	Se garantizó la adecuada custodia, manejo y confidencialidad de la información y documentación clínica a la que se tuvo acceso durante la ejecución del contrato, dando cumplimiento a los protocolos institucionales y a la normatividad vigente en materia de protección y manejo de la información.
6.	Informar oportunamente al equipo tratante y/o supervisor sobre las novedades, cambios relevantes en el estado del paciente, dificultades en la prestación del servicio o situaciones que puedan afectar la continuidad y calidad de la atención.	Se informó de manera oportuna al equipo tratante y/o supervisor sobre las novedades y cambios relevantes identificados en el estado de salud de los pacientes, así como sobre las dificultades presentadas durante la prestación del servicio y cualquier situación que pudiera afectar la continuidad, oportunidad y calidad de la atención brindada.
7.	Cumplir los protocolos, procedimientos, medidas de bioseguridad y demás lineamientos institucionales	Se dio cumplimiento a los protocolos, procedimientos, medidas de bioseguridad y demás lineamientos institucionales aplicables, establecidos para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, garantizando la ejecución de las labores de manera segura, adecuada y conforme a las disposiciones institucionales vigentes.

	demás lineamientos institucionales aplicables al desarrollode las actividades objeto del contrato.	
8.	Atender las orientaciones e instrucciones relacionadas con la ejecución del objeto contractual, sin exceder las competencias propias de su formación como Auxiliar de Enfermería y conservando la autonomía e independencia propias del contrato de prestación de servicios.	Se atendieron y acataron oportunamente las orientaciones e instrucciones impartidas en relación con la ejecución del objeto contractual, desarrollando las actividades asignadas dentro del ámbito de las competencias propias de su formación como Auxiliar de Enfermería, respetando los límites de su ejercicio profesional y la autonomía e independencia propias del contrato de prestación de servicios.
9.	Las demás actividades que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual y que sean propias de las competencias del Auxiliar de Enfermería, de conformidad con la normatividad vigente.	Se desarrollaron las demás actividades asistenciales y de apoyo relacionadas directamente con el objeto contractual, de acuerdo con las necesidades de los pacientes y las orientaciones del equipo tratante, dentro del ámbito de las competencias propias como Auxiliar de Enfermería y en cumplimiento de la normatividad vigente.

ACREDITACIÓN DEL PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: Cumpliendo con lo dispuesto en el contrato, anexo el comprobante de pago de seguridad social, planilla No. **9510031181** correspondiente al mes de AGOSTO de 2026.

INFORMACIÓN DE NOVEDADES AL SUPERVISOR: Ninguna o incluir aspectos que impidan o paralicen el cumplimiento del contrato.

SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO No. 125-ARC-DISAN-DMBOG-2026

Con ocasión a la forma de pago definida en la cláusula cuarta del contrato, para el periodo ejecutado, corresponde a la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional, pagar a nombre del contratista, la siguiente suma:

No. PAGO	FECHA	VALOR A PAGAR	CONCEPTO	REGIMEN	No. RUT
No. 001	**31/08/2026**	**UN MILLON CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.040.000 M/CTE)**	**Servicios prestados desde el 21 al 31 de agosto del 2026, en desarrollo del contrato No. 125-ARC-DISAN-DMBOG-2026**	**SIMPLIFICADO**	**1103097969**

Para efecto del pago, agradezco desembolsar en la cuenta Ahorros (x) No. 240264010 del Banco de Bogotá.

Atentamente,

Kenia Palencia B

KENIA PATRICIA PALENCIA BANQUET
C.C 1.103.097.969
CONTRATO No. 125-ARC-DISAN-DMBOG-2026

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1103097969		PALENCIA BANQUETH KENIA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 18 # 10 43	PUERTO CARREÑO-VICHADA	6986580	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	04523556	9510031181	I	2026/09/15	2026/08/25	BANCO DE OCCIDENTE	0	$541,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
Ciudad: PUERTO CARREÑO Depto: VICHADA (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800
1	CC	1103097969	PALENCIA KENIA																	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS048	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	0	$0	$0	No	$541,800
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$541,800

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$0	$0	$42,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$42,700	$0	$0	$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$541,800**	**$0**	**$0**	**$541,800**